

Máquinas tragamonedas reportarán en línea a Coljuegos

- *El objetivo es promover un sector más transparente, con datos más confiables y estándares equivalentes a otros países latinoamericanos que también admiten la operación de este tipo de juego de suerte y azar.*
- *En Colombia hay 77.500 máquinas tragamonedas autorizadas por Coljuegos, en cerca de 2.850 locales distribuidos en todo el país.*
- *La ley vigente desde 2010 establece que las máquinas tragamonedas deben estar conectadas en línea. Coljuegos fijará un plazo para la conexión, luego del cual aquellas que no se conecten quedarán en situación de ilegalidad y los operadores serán sancionados.*
- *La divulgación sobre el abordaje de la conexión en línea inició en 2012. Desde ayer el proyecto de acto administrativo está publicado en la página web de Coljuegos para recibir comentarios de las partes interesadas.*

Bogotá, 21 de marzo de 2014. Con la participación de representantes de los gremios y operadores de la industria de juegos de suerte y azar, Coljuegos adelantó el pasado miércoles la socialización de las definiciones relacionadas con la implementación del proyecto de conexión en línea del parque de máquinas electrónicas tragamonedas autorizadas en el país.

La jornada del miércoles se suma a otras 48 reuniones que, desde 2012, Coljuegos ha sostenido con operadores autorizados, gremios, fabricantes y proveedores del sistema de conexión en línea. Desde ayer el proyecto de acto administrativo se encuentra publicado para comentarios en la página web de Coljuegos.

La conexión y reporte de información en línea de estos elementos de juego está contemplada por la normatividad colombiana en el año 2008¹, y la reforma al régimen de los juegos de suerte y azar ratificó este mandato en 2010².

“La conexión en línea de máquinas tragamonedas mejora los estándares de operación de la industria del juego en el país; pues le permite al Estado tener una información más confiable para la vigilancia de los operadores de juegos de suerte y azar. Esto, sumado a una estricta fiscalización de los contratos de concesión apunta a aumentar la transparencia del sector”, afirmó Cristina Arango, Presidente de Coljuegos.

Países como Argentina, Perú y Chile tienen implementados sistemas similares desde hace varios años, con lo cual garantizan mejores prácticas en la operación de las máquinas tragamonedas, a la vez que aseguran la recolección de datos confiables para fortalecer el control y la recaudación de los tributos de los juegos de suerte y azar. Colombia es el único país de la región que, teniendo un mercado legal de máquinas electrónicas tragamonedas, aún no las tiene conectadas y reportando en línea.

¹ Decreto 1905 de 2008

² Ley 1393 de 2010

Así se conectarán las máquinas tragamonedas

Durante más de un año Coljuegos ha trabajado en la preparación del sector de juegos de suerte y azar para la introducción de la conexión en línea de máquinas tragamonedas; estudiando las experiencias de los reguladores de otros países y manteniendo escenarios de socialización con gremios, operadores, fabricantes de máquinas tragamonedas; así como con proveedores de las soluciones tecnológicas que permitirán que los operadores implementen el sistema en sus locales de juego.

La conexión contempla que todas las máquinas tragamonedas de un operador deben estar conectadas a un servidor central en sus instalaciones, el cual hace parte del Sistema de Control en Línea cuyas especificaciones fueron publicadas por Coljuegos el año pasado. Diariamente, este servidor reportará en línea la actividad del conjunto de máquinas que se encuentran conectadas, lo cual le permitirá a Coljuegos monitorear información día a día sobre las apuestas y demás movimientos registrados en cada máquina.

Los operadores que actualmente están autorizados por Coljuegos para operar máquinas electrónicas tragamonedas tendrán la posibilidad conectar sus máquinas de manera gradual, ya que Coljuegos permitirá que la conexión se haga de manera progresiva hasta completar el 100% en un plazo determinado; otorgándole así a los operadores una ventana de tiempo para el cumplimiento de esta obligación. Pasado este plazo, como lo indica la ley, las máquinas tragamonedas que no se encuentren conectadas se presumen como ilegales, por lo que serán objeto de un proceso de control de ilegalidad que contempla el retiro, decomiso y destrucción de los elementos de juego.

De otra parte, las empresas que por primera vez soliciten un contrato con Coljuegos, deberán iniciar su operación con el 100% de sus máquinas electrónicas tragamonedas conectadas en línea con Coljuegos.

Las máquinas tragamonedas en Colombia

En el país existen 382 operadores de juegos de suerte y azar localizados, principalmente casinos, la mayoría de los cuales operan máquinas electrónicas tragamonedas. El año pasado, los juegos localizados produjeron \$170 mil millones en recursos para la salud pública.

Los casinos operan 77.500 máquinas electrónicas tragamonedas, que se encuentran en cerca de 2.700 establecimientos autorizados por Coljuegos.

El parque de máquinas tragamonedas autorizadas por Coljuegos ha tenido un incremento de 16% respecto a 2012, debido especialmente a la lucha decidida del Estado contra el juego ilegal; que se materializa principalmente en máquinas tragamonedas que operan sin autorización y sin pagar Derechos de Explotación para la salud. En este frente, Coljuegos ha retirado del mercado más de 3.000 máquinas tragamonedas ilegales.

Acerca de Coljuegos

Es la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Coljuegos inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7423368 | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co